



5-06-2021

Asunto: PROCESO DE NIVELACIÓN – SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO.

Apreciada Comunidad educativa GSEB.
Cordial saludo

En nombre de la Corporación Gimnasio Superior nos es grato comunicarnos con ustedes, deseando que la salud sea una de las bendiciones sobresaliente en sus hogares y que el Dios del cielo les otorgue mil bendiciones más para todos los miembros de sus familias.

IMPORTANTE: Para tener en cuenta (Sistema de Evaluación Institucional – Estrategias de apoyo a dificultades).

Actividades de Nivelación: *Son realizadas en la última semana de cada período académico a los estudiantes que no alcanzaron el cumplimiento de los elementos de competencias desarrollados durante el período. Realización actividades de Nivelación: - Durante el periodo académico se desarrollan los 3 elementos cognitivos y el elemento actitudinal, las actividades de nivelación se aplicarán después de haber desarrollado los criterios de evaluación. - Al finalizar la penúltima semana, se efectuará un cierre parcial de notas que determinaría el cumplimiento de cada elemento de competencia del educando.*

En la última semana se desarrollarán tres procesos:

Proceso 1. Revisión de resultados: *Se desarrollará un horario especial con todos los grados, promoviendo que el estudiante pueda conocer su proceso en cada una de las asignaturas durante el periodo académico; socializando los resultados y pendientes que se presenten a la fecha. Concluida la jornada, el docente informará al estudiante si debe continuar con el proceso de Nivelación.*

Proceso 2. Retroalimentación: *Solo asistirán los educandos que deban continuar con el proceso de Nivelación, comunicado previamente por el docente o la plataforma académica; se elaborará un horario especial, identificando las temáticas a evaluar y desarrollando actividades de refuerzo desde cada asignatura.*

Proceso 3. Evaluación de Nivelación: *Asistirán solo los educandos quienes en su nota final de periodo tengan un juicio valorativo bajo, cumpliendo con el horario y lugar asignados por la coordinación académica respectiva.*

CALIFICACIÓN FINAL *El estudiante que presenta la nivelación y la aprueba se le asignará un juicio valorativo de 3.5 (Básico) en la nota definitiva del período. Si no aprueba se digitalará la nota más alta, entre la definitiva del periodo y la nota de nivelación. Si el estudiante no se presenta a las actividades de nivelación mantendrá la nota definitiva del período.*

Teniendo en cuenta la información anterior es de vital importancia contar con buena conectividad y un equipo de buen funcionamiento, el viernes 11 de JUNIO, que garantice la realización y desarrollo efectivo de las evaluaciones de Nivelación.

Nos permitimos comunicar las actividades que se desarrollaran durante los próximos (junio 8 al 11), para que estén muy atentos y especialmente los padres de familia nos colaboren con la participación



de todos los educandos en el desarrollo de las actividades propuestas para el cierre del segundo periodo académico.

Durante la semana del 31 de mayo al 4 de junio, se culminaron las actividades programadas para dar cumplimiento a los elementos de competencia del segundo periodo académico; hoy sábado 5 de junio a las 6:00 pm se efectuará un cierre parcial de notas donde cada educando podrá saber los resultados en cada una de sus asignaturas y de acuerdo a esto conocerá con que asignaturas deberá realizar el proceso de nivelación.

El cierre parcial de notas se efectuará a las 6:00 pm; después de este horario los padres y educandos podrán consultar sus planillas de notas y verificar si corresponden con los resultados del proceso académico del educando; cualquier inconveniente transmitirlo a través del correo institucional de los docentes, para que el docente revise la situación.



A partir del martes 8 y hasta el jueves 10 de junio, se desarrollarán procesos de nivelación (Revisión de notas y Retroalimentación); todos los educandos sin excepción deben participar de estos encuentros que **se desarrollaran de acuerdo con Horario especial** publicado en la página web.

IMPORTANTE: Los educandos con autorización de actividades pendientes por ausencias durante la semana en curso tendrán plazo de presentarlas solo hasta el día jueves 10 de junio (Acordado con el docente); Las entregas de actividades pendientes por cualquier situación de ausencia, solo se podrán efectuar durante los espacios propuestos de encuentro con el docente o en otro momento de acuerdo con criterios del mismo docente.

Durante el día jueves 10 de junio, se desarrollará la **calificación de comportamiento** en las dos divisiones, espacio incluido en el horario especial diseñado para el desarrollo de actividades de estas fechas, agradecemos la presencia del educando, en su ausencia el docente asignará la nota.



El día viernes 11 de junio, los educandos que culminen procesos de retroalimentación con resultado en nivel Bajo en una o más asignaturas, deberán presentar **Evaluación de Nivelación**; las evaluaciones que se desarrollarán en el Aula Virtual a partir de las 7:00 am, y se cerraran a las 12:00 md, deberán tener en cuenta criterios establecidos por los docentes para su presentación y entrega de evidencias; la aprobación de estas evaluaciones garantiza la nivelación de las asignaturas en un nivel **Básico**.

Importante: Sin importar la cantidad de evaluaciones de nivelación que deba presentar el estudiante, solo tendrá el espacio entre las 7:00 am y las 12 md, del viernes 11 de junio para su presentación, deberá programar muy bien su tiempo debido a que no existe horario adicional, ni reprogramación.

El día viernes 11 de junio a las 5:00 pm se efectuará cierre final de notas, lo que permitirá a cada educando, **la visualización del informe de Nivelación en la Plataforma de Gestión académica y saber que asignaturas no fueron aprobadas en el proceso de nivelación y en el periodo académico.**

**IMPORTANTE:
PARÁGRAFO SEI 2021**

En el caso de un estudiante que no pueda presentar las actividades de nivelación deberá pasar una solicitud a coordinación académica para su respectivo tramite, en un tiempo máximo de tres (3) días hábiles.

La solicitud debe incluir soportes válidos (solo Excusas médicas o calamidades familiares) que justifiquen la no presentación de la actividad en el tiempo estipulado en el cronograma académico.

Importante: Problemas de conectividad y equipos de cómputo, no constituyen una excusa válida para justificar estas evaluaciones.

PARÁGRAFO SEI 2021

Los estudiantes podrán hacer uso de reclamaciones académicas 5 días hábiles después de terminados cada periodo y 3 días hábiles finalizado el año escolar. (después de revisado con el docente se informa a la coordinación académica respectiva).

Agradecemos tengan en cuenta estas indicaciones, para evitar inconvenientes y deseamos que las estrategias de contención del virus, implementadas en sus hogares favorezcan a cada uno de sus miembros y agradecemos finalmente su compromiso y confianza que hasta ahora han depositado en la institución, para orientar a su hijo(a) en la preparación de mejores ciudadanos del mundo.

Que el Dios del cielo los guíe y acompañe en esta experiencia.

Cordialmente,

VÍCTOR HUGO SERRANO PEÑA
Subdirector Académico

EQUIPO COORDINACIONES Y DOCENTES
GSEB.



SC6405-1